

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA
VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
2024**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 297: (...) *las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.*; en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 89: *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*, y artículo 90: *Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollos actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

Además, guarda relación con lo estipulado en la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. OBJETIVO

Informar a la ciudadanía respecto a la gestión correspondiente al año 2024, del Viceprefecto Provincial del Guayas como parte del proceso de rendición de cuentas, contando con una activa participación ciudadana.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán de la siguiente forma

- 3.1 Cumplimiento del Plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral.
- 3.2 Cumplimiento de atribuciones
- 3.3 Cumplimiento de obligaciones
- 3.4 Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública
- 3.5 Participación Ciudadana
- 3.6 Proceso de Rendición de Cuentas
- 3.7 Sugerencias de la ciudadanía

3.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

El Código de la Democracia en su artículo 97, establece la obligatoriedad de la presentación de un Plan de Trabajo, en ese contexto el Viceprefecto Provincial del Guayas en el año 2024, dio cumplimiento a lo establecido en dicha normativa legal, a través de las principales acciones ejecutadas:

| Plan de trabajo planteados formalmente al CNE | Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo | Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo | Observaciones |
|--|---|--|---------------|
| INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN TEMAS PRODUCTIVOS. | PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS “GUAYAS EMPRENDE” | 100% | |
| | PROYECTO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES “GUAYAS EMPRENDE” PRIORIZANDO A GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD. | 100% | |
| MEJORAR Y AMPLIAR LOS CAMINOS VECINALES Y LA RED VIAL PROVINCIAL. | PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE CAMINOS VECINALES PARA OPTIMIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS MERCADOS | 81% | |
| | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LA RED VIAL PROVINCIAL | 96% | |
| PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA. | PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA | 100% | |
| | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO | 88% | |
| INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD LOCAL DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS. | PROGRAMA DE INCENTIVO AL TURISMO COMUNITARIO DESARROLLADO POR ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | 92% | |
| FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ASAMBLEAS COMUNITARIAS. | PROGRAMA ROTATIVO DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 100% | |

| Plan de trabajo planteados formalmente al CNE | Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo | Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo | Observaciones |
|---|--|--|---------------|
| MEJORAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES LOCALES Y VALORIZAR EL PATRIMONIO ECOLÓGICO. | PROGRAMA PARA PROMOVER PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES | 100% | |
| IDENTIFICAR Y CONTRARRESTAR LOS FACTORES O ACCIONES QUE CONTRIBUYEN EN LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO QUE AFECTAN A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y A SU CALIDAD. | PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL AGUA PARA PRODUCCIÓN Y CONSUMO HUMANO | 95% | |
| | PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS VULNERABLES EN CUERPOS DE AGUA | 93% | |
| INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO PARA LA CADENA PRODUCTIVA. | PROGRAMA “SOY SEMILLA PARA LA INNOVACIÓN” PARA INCENTIVAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS. | 100% | |
| IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | DEFINIR MECANISMOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA Y CON ELLO LA REDUCCIÓN DE RIESGOS | 94% | |
| | INCREMENTAR Y POTENCIAR LAS ZONAS Y ÁREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA. | 100% | |
| REDUCIR LAS BARRERAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO. | PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, ADOLESCENTES FEMENINAS Y MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO | 100% | |

| Plan de trabajo planteados formalmente al CNE | Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo | Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo | Observaciones |
|--|---|--|---------------|
| FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DE MECANISMOS QUE IMPULSEN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. | PROGRAMAS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTES COMO MECANISMO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y CONSUMO DE DROGAS | 95% | |

3.2 CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

El cumplimiento de las atribuciones otorgadas al Viceprefecto Provincial del Guayas a través del artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se detallan a continuación:

| ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO | RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS. |
|---|---|--|
| 1) Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma | <p>El Viceprefecto provincial del Guayas, subrogó a la prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga, en las siguientes ocasiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desde el 11 hasta el 15 de marzo de 2024, con la que asistió al evento denominado: “68° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer” . -Desde el 05 hasta el 11 de julio de 2024. -Desde el 12 hasta el 15 de agosto de 2024. | Subrogó a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, presidiendo en calidad de Prefecto Provincial Subrogante. |

| ATTRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO | RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS. |
|--|---|---|
| | -Desde el 23 hasta el 30 de septiembre de 2024. | |
| 2) Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto | El Viceprefecto Provincial del Guayas, integra el Pleno del H. Consejo Provincial con derecho a voz y voto. | |
| 3) Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta | El Viceprefecto provincial ha cumplido las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo | |
| 4) Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales | El Viceprefecto Provincial del Guayas, ha asistido a las Sesiones del H. Consejo Provincial, con derecho a voz y voto, con las atribuciones propias de los consejeros provinciales conforme la normativa vigente. | |
| 5) Los viceprefectos o viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo | No aplica | No aplica |
| 6) Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales | No aplica | No aplica |

3.3 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El Viceprefecto Provincial del Guayas cumplió con su Declaración de Impuesto a la Renta para Personas Naturales, y demás obligaciones tributarias correspondientes al año 2024.

3.4 PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA

Proyecto de ordenanza, remitido a la Comisión respectiva, para su informe previo a conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas:

- Ordenanza Provincial CPG-ORD-014-2024, de *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2024- 2027.*

3.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2024, se efectuaron tres (3) sesiones de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana de la Prefectura Ciudadana del Guayas, en las cuales se desarrollaron los siguientes temas:

- Socializar hoja de ruta de proceso de Presupuesto Participativo.
- Definir prioridades anuales de inversión del Presupuesto Participativo 2025, tomando como base la información levantada en las mesas de trabajo en territorio.
- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2025.

Además, se realizó una sesión del Consejo de Planificación Provincial del GAD Guayas.

3.6 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas como Autoridad, correspondiente al año 2024, se han seguido las directrices establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y los lineamientos emitidos en los respectivos procesos de capacitación impartidos respecto a este tema.

Además, es importante señalar que durante el evento *Consulta Ciudadana* se emitieron las siguientes preguntas respecto a la gestión como autoridad de la Prefecta Provincial del Guayas:

1. ¿Cuáles han sido los principales logros en la Prefectura, como Viceprefecto, durante el 2024?

Trabajando en equipo con la Prefecta, he realizado el seguimiento de los proyectos y obras de infraestructura en la provincia en función de corregir la intervención, en dialogo permanente con las comunidades y beneficiarios.

Acompañamiento y seguimiento a los programas que benefician a los pequeños agricultores y pequeños ganaderos.

2. Detalle las obras/ servicios gestionados como Viceprefecto en el 2024:

- Seguimiento a los proyectos de infraestructura.
- Acompañamiento y seguimiento a los programas de insumos agrícolas, como semillas y fertilizantes, así como los kits para pequeños ganaderos.
- Dialogo y socialización con las comunidades y recintos, así como coordinación de la gestión con presidentes de Juntas parroquiales, alcaldes, y actores clave a nivel de cada cantón para promover la gobernanza y respaldo al plan de trabajo de la Prefecta Marcela Aguiñaga.

Está pendiente la incorporación, de ser el caso, de los aportes ciudadanos obtenidos en el evento de *Deliberación pública y evaluación ciudadana*.

3.7 SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA

Como se indica anteriormente, este punto se desarrollará durante la realización del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, donde se recogerán las sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía.